9032

ZONA FRANCA METROPOLITANA METROZONA S.A.

Quito, 23 de abril de 2018.

Señor Doctor
Miguel Eduardo Andrade Luna
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ZONA FRANCA METROPOLITANA METROZONA S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período de **DOS AÑOS** contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

La Compañía INMOBILIARIA INDUSTRIAL DE YARUQUI INYA S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada el 9 de noviembre de 1990, ante el Notario 1ro. del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 11 de enero de 1991. Mediante escritura pública otorgada el 27 de agosto de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de febrero de 1998; se cambió su denominación a ZONA FRANCA METROPOLITANA METROZONA S.A. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Art. 39º de los Estatutos Sociales, que forman parte de la escritura de aumento de capital y adopción de nuevos estatutos, otorgada ante el Notario 23º del cantón Quito, el 16 de noviembre de 2001, inscrita en el Registro Mercantil, el 4 de febrero de 2002.

Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,

Sr. Edgar Iván Salazar Lozada
Secretario de la Junta

ACEPTACION: Acepto la designación precedente. Quito, 23 de abril de 2018.-

Dr. Miguel Eduardo Andrade Luna
C.C. 1706395801